

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0769/24

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA DE EL TIEMBLO.

De conformidad con el DECRETO DE LA ALCALDÍA 125/2024, se efectúa convocatoria del CONCURSO para la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA DE EL TIEMBLO conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (ÁVILA).

Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.

Número de expediente: 380/2024

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: ARRENDAMIENTO DEL BAR DE PISCINA DE EL TIEMBLO

Lugar de entrega: AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (ÁVILA).

Período de arrendamiento: TRES AÑOS, prorrogables DOS más, por acuerdo de ambas partes.

3. Tramitación. Procedimiento: CONCURSO

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: cuantía anual: cantidad mínima de 6.000 euros anuales IVA incluido que podrá ser mejorado al alza por el licitador.

5. Presentación de las ofertas de participación.

Fecha límite de presentación: DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOP DE ÁVILA.

Lugar de presentación: AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO, PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 05270 EL TIEMBLO (ÁVILA)

6. Apertura de las ofertas.

Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las TRECE horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de El Tiemblo.

El Tiemblo, 20 de marzo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Arturo Varas González*.